



SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGÍA

COLEGIO ELECTORAL

CALENDARIO ELECTORAL

PROCESO	FECHA INICIO	FECHA LIMITE
CONVOCATORIA A ELECCIONES	21/08/2026	23/09/2026
PADRON ELECTORAL		
PERIODO DE:		
* Manifiesto del Pre - Padrón e Inscripción de Apoderados de los Movimientos a participar.	24/08/2026	26/08/2026
* Tachas y Reclamos al Pre – Padrón	27/08/2026	28/08/2026
* Notificación de Tachas y Reclamos	31/08/2026	31/08/2026
* Contestación de Tachas	01/09/2026	01/09/2026
* Fecha tope para pago de cuotas (C.D.)	20/08/2026	20/08/2026
* Resolución de Tachas y reclamos al pre padrón	02/09/2026	02/09/2026
* Entrega y publicación del Padrón Oficial de Electores	03/09/2026	03/09/2026
CANDIDATURAS		
PERIODO DE:		
* Presentación de Lista de Candidaturas	04/09/2026	07/09/2026
* Adjudicación de Números de Listas	07/09/2026	07/09/2026
* Manifiesto de Candidaturas	08/09/2026	08/09/2026
* Tachas e Impugnaciones de Candidaturas	09/09/2026	10/09/2026
* Traslado de Tachas e Impugnaciones	11/09/2026	11/09/2026
* Presentación de Alegatos contra Tachas e Impugnaciones	14/09/2026	14/09/2026
* Resolución de Tachas e Impugnaciones	15/09/2026	15/09/2026
* Oficialización de Candidaturas	16/09/2026	16/09/2026
Propaganda Electoral	22/08/2026	20/09/2026
AGENTES ELECTORALES		
* Presentación de Miembros de mesas receptora de votos y veedores	17/09/2026	18/09/2026
* Designación de Miembros de mesas y veedores	21/09/2026	21/09/2026
* Capacitación a agentes electorales	22/09/2026	22/09/2026
ELECCION DE AUTORIDADES	DIA "D"	
* Fecha de Elección de Autoridades	23/09/2026	
* Proclamación de Autoridades Electas		23/09/2026



CONVOCATORIA A ELECCIONES

Asunción, 21 de agosto de 2026

“POR LA QUE SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGÍA (SOPACI) A LLEVARSE A CABO EL MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2026.” -----

RESOLUCIÓN CE SOPACI N°: 01/2026

VISTO: La convocatoria a Asamblea General Ordinaria realizada por la Comisión Directiva de la Sociedad Paraguaya de Cirugía, para el miércoles 23 de setiembre de 2026, a llevarse a cabo en el salón de eventos el Paseo La Galería, sito en Avda. Santa teresa 1827 de la ciudad de Asunción; estableciendo como primera convocatoria a las 10:00 hs. -----

CONSIDERANDO:

QUE, la Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2026, ha designado a los integrantes del Colegio Electoral de la Sociedad Paraguaya de Cirugía, quedando compuesta de la siguiente manera; Titulares: Dr. Francisco Corvalán, Dr. Rubén Rojas y Dr. Jacinto Noguera; como miembros suplentes: el Dr. Miguel Ferreira y el Dr. Arnaldo Montiel; electos en virtud a lo establecido en el artículo 74 del Estatuto Social de la SOPACI; quienes por mandato de los artículos 76 y siguientes del Capítulo décimo tercero del cuerpo normativo de la Sociedad; es el órgano encargado de llevar adelante el proceso electoral para la elección de autoridades de la organización, fiscalizando dicho proceso en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional, las leyes electorales que rigen en materia de organizaciones intermedias en nuestro país así como el Estatuto Social de la organización, y ; -----

Así mismo en la primera sesión, llevada a cabo el pasado viernes 24 de julio de 2026; se han adjudicado los cargos administrativos de este órgano electoral quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Jacinto Noguera

Secretario: Dr. Francisco Corvalán

Vocal: Dr. Ruben Rojas

Que, en virtud de lo establecido en el estatuto social y las leyes electorales vigentes, el Colegio Electoral de la Sociedad Paraguaya de Cirugía; -----

RESUELVE:

1. **CONVOCAR** a la elección de nuevas autoridades de la Sociedad Paraguaya de Cirugía, a llevarse a cabo el miércoles 23 de setiembre de 2026, en el salón de eventos el Paseo La Galería, sito en Avda. Santa teresa 1827 de la ciudad de Asunción; donde se elegirán a las siguientes autoridades: -----
 - Un Presidente, que será elegido por mayoría simple de votos. -----
 - Seis miembros titulares y seis miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva, quienes serán electos a través del sistema de Lista cerrada desbloqueada como lo establece el art 258 el Código Electoral Paraguayo. -----
 - Un síndico, que será elegido por mayoría simple de votos. -----
2. **ESTABLECER** como duración del acto eleccionario hasta las 15:00 horas, iniciando la misma, desde el momento de la instalación de las mesas receptoras de votos,



posterior al último punto del orden del día de la asamblea que antecede a la elección de autoridades. -----

3. **FIJAR** como secretaria del Colegio Electoral la oficina Administrativa de la Sociedad, sito 25 de mayo 1767 entre Rca. Francesa y Mayor Fleitas del Barrio Ciudad Nueva de Asunción, estableciendo el siguiente horario de atención: -----
 - Lunes a viernes de 13:30 a 19:30 hs. Designar a Gabriela Zaracho como secretaria administrativa del Colegio Electoral.

En dicho horario se deberán realizar las presentaciones con respecto al proceso electoral establecido en el calendario electoral; las mencionadas presentaciones también se podrán hacer en formato **PDF** y con firmas, al correo electrónico secretaria@sopaci.org.py; pudiendo este órgano electoral solicitar los documentos originales en caso de duda sobre alguna presentación realizada. -----

El Colegio Electoral establece como canal de las comunicaciones que hacen referencia al proceso electoral (Resoluciones, providencias y notificaciones) a las partes del proceso electoral, la página web de la sociedad www.sopaci.org.py ; la fan page del Facebook **Sociedad Paraguaya de Cirugía y sopacipy en Instagram** . -----

4. **ADJUNTAR** el calendario electoral a esta resolución. -----
5. **PONER** a disposición de los apoderados de los movimientos a participar el Reglamento electoral elaborado por el órgano electoral y aprobado por la comisión directiva. -----
6. **PUBLICAR** y archivar. -----

Ante nosotros.

Dr. Francisco Corvalán
Secretario

Dr. Jacinto Noguera
Presidente

Dr. Rubén Rojas
Vocal